

MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 209

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2019-9435** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 570/2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Despido objetivo individual, con el nº 0000570/2019 a instancia de GONZALO FIDEL GARCÍA RUIZ frente a VARANASI GESTIÓN, SL, en los que se ha dictado cédula de fecha, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: VARANASI GESTIÓN, SL, con domicilio en LUIS QUINTANILLA ISASI, 12 F 5 A, Santander 39011, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 4 de noviembre de 2019 a las 12:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 2 de septiembre de 2019.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VARANASI GESTIÓN, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de octubre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2019/9435

CVE-2019-9435